



VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3160/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Tranportes Especiales

21/03/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **1088** / Oficina Central ('Santiago')

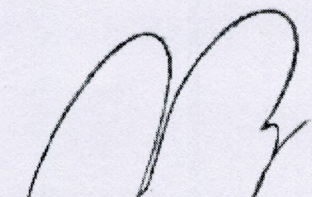
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **DZCG-24**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **1664** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **TRANSPORTES NIKAOMA LTDA.** la cantidad de **13,32** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAUL RAMIREZ GONZALEZ
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
 DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE
CHILE

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 166401088201400207

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES NIKAOMA LTDA.
 RUT EMPRESA: 78447840-8 Nº: 3064
 REGIÓN: XV REGIÓN FONONO: 211484
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: BARROS ARANA EMAIL@: nikoperation@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TANQUE DEL EJERCITO DE CHILE
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 44 Tara ▶ 20 PBT ▶ 64

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 LOCALIDADES: Origen ▶ 1º BATALLON DEL EJERCITO DE CHILE2 PANAMERICANA NORTE S/N Destino ▶ 2º BATALLON DEL EJERCITO DE CHILE AVDA EJERCITO 1530
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE.B-400.1
 TOTAL DE K.M: 743 Fecha Aprox. Viaje: 28/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 3.45
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 10.80 Carga ▶ 10.80 Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ DZCG-24 SemiRemolque ▶ JG-9311 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	5.40	8.50						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	7	24	33					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN**: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica e observaciones. **RESPONSABILIDAD**: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pued ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en form individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **22/03/2014**

FECHA HASTA ▶ **26/03/2014**

DEPARTAMENTO DE PUENTES

SOBRE PUENTES PASAR CENTRADO ENTRE VIGAS, A VELOCIDAD DE 6 KM/H Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA NI PUENTES PROVISORIOS. EN PUENTE CHACA, TANA, TIVICHE Y CUYLLACHA PASAR

GUSTAVO SILVA ROCO
Jefe Depto.
Proyectos de Estructuras
Dirección de Vialidad

RAUL RAMIREZ GONZALEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S)
DIRECCION DE VIALIDAD

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL TRANSPORTES NIKAOMA LTDA.
 RUT EMPRESA 78447840-8 N° 3064
 REGIÓN XV REGIÓN FONO 211484
 COMUNA ARICA CIUDAD
 DOMICILIO BARROS ARANA EMAIL@ nikoperation@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA TANQUE DEL EJERCITO DE CHILE
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 44 Tara ▶ 20 PBT ▶ 64

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 LOCALIDADES Origen ▶ 1º BATALLON DEL EJERCIO DE CHILE2 PANAMERICANA NORTE S/N Destino ▶ 2º BATALLON DEL EJERCITO DE CHILE AVDA EJERCITO 1530
 RUTA A RECORRER 5 NORTE,B-400,1
 TOTAL DE K.M 743 Fecha Aprox. Viaje 28/02/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 3.00 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 3.45
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.50 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 10.80 Carga ▶ 10.80 Total ▶ 23.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ DZCG24 SemiRemolque ▶ JG9311 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	5.40	8.50					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	24	33				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE JOSE LUIS COCOCEO LEDESMA
 R.U.T 13863149-4